

**SOLINGEN BSS S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18-11-19, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Casarrubios del Monte (Toledo-45950), Avenida Monte Boyal, parcela 161, Polígono Industrial Monte Boyal, el próximo día 30 de diciembre de 2019, a las 11 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 31 de diciembre de 2019, en segunda convocatoria, con el siguiente:

**Orden del día**

**Primero.**- Designación de Presidente y Secretario de Junta General.

**Segundo.**- Nombramiento, si procede, de auditor de cuentas por plazo de 5 años, para los ejercicios 2.019 y siguientes.

**Tercero.**- Modificación de artículos de los estatutos que regulan la forma de convocatoria de la Junta General de Accionistas con la finalidad de permitir la utilización de la página web corporativa de la sociedad a dichos efectos y/o comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto.

**Cuarto.**- Creación de la página web corporativa de la sociedad y delegación, en su caso, de facultades al órgano de administración para que pueda designar la web corporativa concreta (dirección URL), con obligación en ese caso de comunicar esa dirección a todos los socios.

**Quinto.**- Ampliación del objeto social y modificación del artículo de los estatutos en referencia al objeto de la sociedad.

**Sexto.**- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

**Séptimo.**- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del Informe del Órgano de Administración sobre la misma (art. 286 LSC), así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, a tenor del Art. 287 de la LSC.

Casarrubios del Monte (Toledo), 19 de noviembre de 2019. El Presidente del Consejo de Administración D. Miguel Angel Heras Martín.



Establecimiento del centro de Madrid con ofertas especiales por motivo del Black Friday

ISABEL PERMUY

# Los españoles, los europeos que más comprarán en el Black Friday

► Un 84% de los consumidores patrios participarán en esta campaña de descuentos

*Las rebajas tradicionales ya no son ni volverán a ser lo que eran*

TERESA SÁNCHEZ VICENTE  
MADRID

El Black Friday (Viernes Negro) arrasa en nuestro país tras el comienzo tímido y minoritario con el que arrancó hace ocho años esta campaña de rebajas importada desde Estados Unidos. Tras su implantación progresiva, a la que hoy en día se suman la mayoría de grandes marcas y también los pequeños comercios, los consumidores españoles serán, junto a los italianos, los europeos que más comprarán el próximo viernes 29 de noviembre con un 84% de participación prevista frente al 64% de media europea.

Asimismo, pese a disponer de una renta per cápita inferior a la de otros países vecinos, los españoles tendrán un gasto parecido, que ascenderá a 258 euros frente a los 272 euros del resto de Europa, según los datos que se desprenden del estudio «Black Friday en España: Una participación masiva y planificada», elaborado por Oliver Wyman. «Los españoles tienen un perfil de buscadores de ofertas y las marcas se ven obligadas a sumarse y a realizar descuentos como forma de adaptarse a su renta per cápita, que es más baja que en el resto de Europa», interpretó el director de Retail y Consumo de Oliver Wyman, Luis Baena, durante la presentación del informe.

En este análisis también se concluye que los consumidores patrios son

Debido a esta nueva tendencia de lanzamiento de ofertas constantes y distribuidas a lo largo de todo el año, las rebajas tradicionales ya no son ni serán lo que eran. «Los comercios se sienten obligados a hacer estas promociones porque el resto también lo hace», según explica el director de Retail y Consumo de Oliver Wyman, Luis Baena. Este fenómeno de desestacionalización tras la liberalización de

las rebajas en 2012 y los nuevos patrones de consumo conllevan que las compras «se concentren cada vez menos en rebajas y Navidad», añade Baena.

En España, la mayoría de grandes marcas y pequeños comercios se apuntarán a los descuentos del Black Friday durante el 29 de noviembre o a lo largo de toda la semana. Algunas compañías se han adelantado y ya ofrecen promociones.

líderes en previsión, con un 62% de entrevistados que declaran retrasar la ejecución de sus compras para adquirir productos en el momento en que están rebajados. De hecho, solo un 18% de los encuestados en nuestro país comprará «de forma espontánea», un porcentaje que es el más bajo de entre todos los estados analizados y que contrasta, por ejemplo, con el 64% de los franceses que declaran consumir sin ningún tipo de planificación. Además, el Black Friday empieza a ser visto por las empresas y compradores como el

**Líderes en previsión**  
**Un 62% de españoles declaran planificar y retrasar sus compras para beneficiarse de descuentos**

comienzo de la campaña navideña, ya que un 20% de los españoles aprovecharán para adquirir los productos destinados a ser regalados en estas fechas.

Pese al alto nivel de planificación que les caracteriza, los consumidores nacionales son menos exigentes que el resto de europeos con los descuentos. El 17% se quedaría satisfecho con una rebaja igual o menor al 20% y a la vez, España tiene la menor cuota de compradores de Europa -solo por detrás de Holanda- «que exigen descuentos del 50% o superiores», según señaló Baena, quien añadió que esto se debe a que los españoles siguen siendo algo «irresponsables e impulsivos». «A veces solo necesitan ver una etiqueta amarilla de rebaja, aunque el porcentaje sea mínimo, para hacer la compra sin pensar que en realidad no se están ahorrando mucho», afirmó.

**SAN FERNANDO 66, S.L.**  
(Sociedad absorbente)  
**CAPARICA GLOBAL HOME, S.L.**  
(Sociedad absorbida)

**Anuncio de fusión**

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas el día 8 de Noviembre de 2019, siendo SAN FERNANDO 66 S.L. socio único de la absorbida, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por SAN FERNANDO 66, S.L. de CAPARICA GLOBAL HOME, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscritos por los administradores de las sociedades intervinientes, aprobado por unanimidad en dichas Juntas Universales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio de fusión.

En Aranjuez, a 15 de Noviembre de 2019.- Fdo. D<sup>o</sup> Enrique Sanmartín Pérez, Adm. Solidario de SAN FERNANDO 66, S.L. y Adm. Solidario de CAPARICA GLOBAL HOME, S.L.

Glorieta de Embajadores  
Madrid

Local en Venta  
Superficie 400m<sup>2</sup>

91 833 20 17  
673 20 05 58

**TRANSPORTES TRUNI, S.A.**

La Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 26 de junio de 2019 acordó por unanimidad reducir el capital social de la entidad, amortizando las acciones que mantenía en autocartera, esto es 84 acciones de 601,22 € de valor nominal, cada una.

En consecuencia el capital social queda establecido conforme a la nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales en 201.940,032 € (doscientos un mil novecientos cuarenta euros con treinta y dos céntimos) representado por 336 acciones nominativas de 601,012 € de valor nominal cada una, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Getafe, 16 de noviembre de 2019.- Los administradores mancomunados, David Martín Otero e Ivan Martín Mencia.